Al contestar cite este número

Radicado No:
20223440000342861

Bogotá, 2022-09-09

Señor (a):
ISABEL HOYOS COLLAZOS
Representante Legal
ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
Calle 22D No. 18-56 - Barrio Santafé BOGOTÁ
Tel 4870993
acnncemixto@gmail.com

Ref.: Aprobación Presupuesto Inicial de contrato No. 11006002022

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito dar aprobación al presupuesto de ingresos y gastos con anexos presentados por ustedes **ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO;** remitidos por medio de correo electrónico; luego de realizar los ajustes solicitados por la supervisión y por el equipo de Apoyo a la supervisión, verificado por la parte contable de la institución, revisado y aprobado por el supervisor delegado del contrato, queda de la siguiente manera:

RESUMEN PRESUPUESTO CONTRATO **11006002022**	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Aportes ICBF	$ 528.643.488
Donaciones	$ 0
Rendimientos Financieros	$ 0
Aportes de la Institución	$ 0
Otros ingresos	$ 0
TOTAL INGRESOS	**$ 528.643.488**
PRESUPUESTO DE GASTOS	
Talento Humano	$ 238.390.000
Niños-Niñas y Adolescentes	$ 191.133.082
Gastos Generales	$ 99.120.406
TOTAL A EJECUTAR	**$ 528.643.488**

Se aclara que el presupuesto debe ser ejecutado de acuerdo con los clasificadores del costo, establecidos en el manual operativo modalidades para la atención de los Niños, las Niñas y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, vigente y a los documentos y soportes que fueron presentados y evaluados para la aprobación del mismo.

Si durante la vigencia del contrato el operador requiere efectuar algún traslado presupuestal, deberá realizar solicitud por escrito al supervisor del contrato, debidamente sustentado.

Atentamente,

ERIKA ALEXANDRA VALENCIA OSPINA
Supervisora Contrato
Regional Bogotá-ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis David Peña Gómez – Apoyo Supervisión Financiera		07/09//2022
Revisó	Lilia Vargas Umbarila – Apoyo Supervisión Técnica		07/09//2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			